

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 22 de Abril de 1914.

Número de hoy: 2.731.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Luis Pérez-Rioja y Campos

Falleció en Méjico, el día 23 de Abril de 1913,
A LOS 35 AÑOS DE EDAD
— D. E. P. —

Sus desconsolados: esposa Paz Sanabria; hijos Luis y Antonio, hermanos María, Clotilde, Dolores y Mariano Granados y Campos, hermanos políticos, tíos Bonifacio, Lucía y Pascual Pérez Rioja; tías políticas, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican á sus amigos y relacionados una oración por el finado, quedándose por ello reconocidos.

Soria 22 de Abril de 1913

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria
todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco.

EL MÓDULO

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el calor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite fletado á quien lo pide

LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

El LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad nómima
domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidan en condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria: Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pr. 5.

A LAS SENORAS

El jueves próximo se encontrará en esta población la acreditada y ya tan conocida modista de sombreros, Gregoria Marin, que como siempre llevará una elegante colección de modelos de señora y niños.

La colonia de la Algaida.

Es indudable que dos de los principales problemas que afectan en la actualidad á nuestro país, son el de la emigración y el de las huelgas.

A contener aquella y á evitar los conflictos obreros que continuamente surgen en todas las poblaciones de España; deben prestar preferente atención los gobernantes, si quieren mantener, tanto el vigor y la energía de la raza, como el natural desarrollo de la riqueza nacional.

La emigración, sobre todo en algunas provincias, aumenta cada año de modo alarmante; legiones de hombres huyen á lejanas tierras en busca de un bienestar tranquilo, y ante el temor de no poder conseguirlo nunca en el suelo patrio.

El problema de las huelgas va sembrando poco á poco la alarma entre las capitales españolas, y el continuo molestar de la clase obrera hace pensar en la necesidad de estudiar á conciencia estas interesantes cuestiones.

A solucionar en gran parte estos problemas vino la ley de colonización y repoblación interior, presentada á las Cortes en Mayo de 1907 por los señores González Besada y Vizconde de Eza, ministro de Estado y director de Agricultura entonces, respectivamente

y aprobada por las Cámaras. Merced á ella se constituyó en el ministerio de Fomento una Junta central que, desde aquella época, ha venido realizando notables trabajos de colonización y repoblación; pero, por desgracia, es tal la diferencia con que se miran estos trabajos, que hasta la hora presente ha encontrado el Estado muy escasos auxiliares á una obra tan provechosa para el proletario en general, y especialmente para los obreros del campo, dándose el caso de que muchos Municipios que cuentan con medios suficientes para haber secundado la labor de la mencionada Junta han permanecido inactivos, cuando, al amparo de la ley del señor Besada, han podido fundar colonias agrícolas, que hubiesen hecho disminuir notablemente la emigración y los movimientos huelguistas, desde el momento en que el obrero se convertiría en explotador de sus propias tierras y patrón de sí mismo.

Una honrosa excepción de esos Municipios y un ejemplo evidente, por tanto, de los provechosos resultados de aquella ley, lo constituye el Ayuntamiento de la ciudad gaditana de Sanlúcar de Barrameda, que, por iniciativa de su alcalde don Leopoldo del Prado, empezó á constituir en el año 1909 una pintoresca colonia, denominada de la Algaida; cuyo proyecto, redactado por el ingeniero agrónomo don Angel Torrejón, fué aprobado por la Junta central y defendido en las Cortes por el exministro don Bernabé Dávila y el Conde de los Andes.

En realidad el señor Castro había pensado ya repetidas veces, antes de la ley de 1907, en la conveniencia de un repartimiento de los terrenos del monte de la Algaida, basándose en la escasa productividad del pinar, en la posibilidad de plantar en aquellos terrenos viñas que diesen buen rendimiento, y en la crisis de carácter agrario social que tantos trastornos produce en aquella comarca.

La ley de colonización vino en apoyo de los ideales del Alcalde de Sanlúcar, y éste, una vez aprobado el proyecto por él presentado, se dedicó con todo entusiasmo, en unión del señor Torrejón, á la constitución de la colonia agrícola.

Por fortuna, los resultados obtenidos hasta la fecha han superado á las esperanzas de los propios iniciadores, y hoy está convertido el monte de la Algaida en un centro de vida, cuya organización es digna de atención especial.

No se ha tratado sólo de un simple reparto de terrenos, sino de una completa obra de colonización, en sus aspectos económicos, social y de la creación de una población rural, ya bastante numerosa, bajo un régimen social completamente nuevo.

No hay que decir que el entusiasmo de las familias que hasta ahora viven en la colonia es mayor cada vez, en vista del resultado económico que obtienen.

Muchas de ellas, que fueron admitidas estando en la mayor miseria, han recogido ya dos ó tres cosechas, y viven ahora en plena felicidad, después de haber pagado todas sus deudas, y habiendo ad-

quirido algún ganado y unas cuantas aves.

¿Serían capaces estos colonos ahora de pensar en emigraciones ó en huelgas? Claro está que no.

¿No podría imitarse el ejemplo dado por el Municipio de Sanlúcar en otros puntos de España?

La colonia del monte de la Algaida, representa las excelencias de la ley del señor González Besada. Los estallistas, gobernantes y sociólogos que se preocupen por los intereses materiales del país, deberían suspender por unos días sus tareas para acudir á las arenas de la Algaida, y al contemplar la ciudad perfectamente alineada, que en estériles dunas está formándose; al escuchar á sus dichosos pobladores y al estudiar el régimen social cooperativo que les asocia, podrían, sin duda, hacer una buena obra á España, y quien sabe si evitar por completo el triste espectáculo que ofrecen esos buques cargados de emigrantes, que atraviesan constantemente los mares hacia tierras lejanas.

¿Se debe dar limosnas?

¿No se deben dar?

Una noche hubo una viva discusión en la «Cacharrería» del Ateneo. Los contrincantes que, como jefes de bando llevaban principalmente el peso de la polémica eran dos jóvenes de agudo ingenio, gran cultura y clara inteligencia; el tema discutible, interesante y vasto, podía concretarse así: «Mendicidad é indigencia en las grandes poblaciones; causas que las originan y procedimientos para remediarlas. Suscripciones y Asilos. ¿Debe extirparse la mendicidad? ¿La beneficencia debe ser función del Estado ó de los particulares? ¿Debe darse limosna? ¿La limosna individual es útil, es conveniente, es suficiente, es provechosa, es moral, es práctica?»

La discusión fué empeñadísima. Los dos contendientes defendían teorías diametralmente opuestas. Mientras uno aseguraba que la mendicidad en las grandes poblaciones es un síntoma evidente de atraso y de incultura y condenaba la limosna como un acto inmoral que sólo sirve para fomentar la vagancia y proteger el vicio, el otro sustentaba la doctrina de que la caridad debe ejercerse siempre y en todo momento, sean cuales fueren los medios de ejercerla, porque no siendo posible distinguir á primera vista al explotador del menesteroso, al profesional del infeliz, en la duda hay que cerrar los ojos y otorgar la limosna, que, si en ocasiones puede contribuir al vicio, en otras remedia una verdadera necesidad apremiante y urgente. Así como un principio de derecho aconseja que, en casos dudosos, más vale absolver á cien culpables que condenar á un inocente, en materia de caridad más vale proteger á cien viciosos que dejar morir de hambre á un necesitado. Mientras no tengamos una norma fija para distinguir á un mendigo apócrifo del desdichado auténtico, cerremos los ojos y alarguemos la mano.

—La limosna—decía el uno—, además de inmoral es insuficiente. Los cinco céntimos que se dan á un pobre no remedian nada. El número de limosnas que se otorga en la calle es mucho menor de lo que la fantasía popular ha forjado; cada día que pasa se reduce más; pero aun suponiendo que el total de las limosnas, recogidas durante todo un día llegase á sumar una cantidad razonable, suficiente para la vida de un hombre, esta cantidad no le aprovecha al pobre, porque la va gastando á medida que la recauda, no sólo en sus necesidades apremiantes, sino en sus pequeños vicios: en alcohol, en tabaco, en cerillas, á veces en el juego. La prueba de ello es que el pobre no tiene casa, no tiene ropa, no tiene lecho, y, además, come mal. ¿En qué invierte, pues, el dinero? Una de dos: ó no recauda tanto como se cree, ó, si lo recauda, lo invierte mal. De todos modos, la limosna no es útil. No se debe dar limosna. Las cantidades que nuestra filantropía destina á este objeto deben entregarse á la beneficencia, ya sea oficial, ya particular, que es la única que sabe administrarla bien, dando á cada pobre lo que verdaderamente necesita: albergue, lecho, ropa, y comida.

—Perfectamente—decía el otro—. Todo eso está muy bien; demos al pobre todas esas cosas que necesita; pero no se las demos á costa de la libertad. No convirtamos el asilo en una cárcel y la caridad en un delito. Ser pobre no es delito. No tener que comer, no es un hecho tan grave que deba pensarse con la reclusión. Porque si reclusos á los pobres por el único delito de ser pobres, fuera de la sanción moral, ¿en qué diferenciamos á los pobres de los criminales? Además, el problema afecta complejidades y complicaciones, gravísimas. El pobre puede tener familia; no hay ninguna razón científica, legal, filosófica ni humana que se oponga á ello. Pero si tiene familia, ¿qué hacemos? La moral más primitiva nos dice que en esta clase de asilos no puede haber promiscuidad de sexos. Deben estar separados hombres y mujeres. Y ¿cómo se hace esta separación? ¿Con qué derecho? ¿Quién es la Beneficencia para separar al hijo de la madre, al hermano de la hermana, al marido de la mujer? ¿Con qué derecho se pueden romper esos lazos que el amor y la ley hicieron indisolubles? ¿Es que la sociedad puede ir en contra de la familia, que es el principio y el fundamento de la sociedad?

—No se trata de ir contra la familia—replicaba el primero—, ni hay por qué separar á nadie de nadie. Lo que se trata, lisa y llanamente, es de suprimir el repugnante espectáculo de esas legiones de mendigos harapientos y sucios que infectan las urbes y que son un agravio al buen gusto, un insulto á la cultura, un ataque á la moralidad, un peligro para la higiene y una amenaza constante para la salud pública. Lo que se trata es de abolir la mendicidad como oficio reproductivo y proteger al pobre verdadero.

—Para ello será preciso saber antes quién es el pobre verdadero y quién es el mendigo.

—Y el pobre verdadero, el que se muere de hambre? Pues según esa teoría, jamás sabremos cuál es el pobre verdadero. Porque en cuanto no se resigna á morir, en el momento en que solicite que le socorran le acusaremos de querer explotar la compasión, y será un mendigo como los demás.

—Se hará previamente una comprobación.

—Y entretanto puede que se muera de hambre. Lo razonable, lo humano y lo equitativo sería socorrerle primero y hacer la investigación después. Pero si le amparamos sin investigación corremos el peligro de proteger el vicio y la vagancia, que es precisamente lo que queremos evitar.

—Sólo debe ser protegido el que verdaderamente lo necesita.

—¿De qué manera?

—Lleándole el socorro á domicilio, como se hace en Alemania, Bélgica y Suiza.

—O sea llevándole la limosna á casa para que no se tome la molestia de pedirla en la calle. Está bien. Mas entonces, ¿para qué queremos los asilos?

—El asilo no es más que un incidente, un medio, no un fin. El asilo es para los impedidos, para los inútiles, para los ancianos, para los niños que no tienen quien les ampare. Es también un castigo por lo que impone privación de libertad para los que, socorridos ó no, se obstinan en pedir limosna. Para los demás no debe haber asilos; debe socorrérseles en sus casas, con ropas, con donativos, con bonos de comida, con pago del alquiler del cuarto.

—Es decir, que lo que se trata de suprimir no es el oficio, sino los inconvenientes del oficio. La parte desagradable y molesta del trabajo, porque trabajo es al cabo y al fin estar horas y horas en una esquinilla aguantando las inclemencias de la Naturaleza y de los hombres. Es decir, que para acabar con los pobres vamos á darles habitación, ropa, comida, algún dinero, y en cima, completa libertad para que se espulsen al sol y gocen en la vida. ¿Y á esto le llaman ustedes combatir la vagancia! Desde mañana me meto á pobre.

La discusión siguió muy pintoresca. Los dos contendientes continuaron aportando argumentos y razones, desenvolviendo teorías propias y ajenas, modernas y antiguas, desde Licurgo á Chevallier, recordando precedentes y casos concretos de legislación comparada. Ninguno de los dos se dió por vencido. Sin embargo, hombres bien educados, se estrecharon la mano y se despidieron como buenos amigos. Salieron á la calle.

Era una noche de invierno cruda y fría. El Guadarrama acechaba en las esquinas, asesino y sutil. La luna, redonda como un disco, plateaba los tejados cristalinos de escarcha. En lo alto del firmamento, las estrellas lucían como si estuviesen escaruchadas también. El hombre partidario de la limosna iba calle abajo, las manos en los bolsillos del gabán, subido el cuello, baja la cabeza, resguardando la cara contra las estocadas del frío. Se le acercó un viejo, y con tono planífero le pidió una limosna.

rias fotografías de la parte ruinoso, dedicando el tiempo que les quedaba a buscar un amplio vertedero para los escombros que han de removerse.

Aunque la mas elemental discreción nos lleva a entrar en el terreno facultativo y técnico, interrogando respecto al «Informe», antes de que este sea conocido por el ministro de la Guerra; puede asegurarse, que el peligro está bien comprobado, y que desde el primer momento la alarma grande de este paraje vecindario está bien justificada puestoc que es grande a su vez el riesgo que corre la población, sin que pueda predecirse cuando ni en que proporciones sobrevendrá la catástrofe, por la elevación de la gran mole sobre los edificios.

En resumen; que los técnicos militares ven claramente la gravedad del caso, y que la solución es urgente para conjurar el peligro. Tales son las impresiones que recojo y consigno con pena, pidiendo en nombre de la villa de San Esteban de Gormaz, el más pronto y rápido auxilio para atajar el mal que con la demolición más inmediata, juzgando que huelga mayor escitación ante la obra comenzada y bien comprobada.

Toda esta villa, con sus Autoridades al frente, recibieron con la característica hospitalidad castellana vieja, al Capitán de ingenieros como al Maestro de obras; se les acompañó y se les facilitó muy espontáneamente cuanto precisaron, mereciendo ambos también por su amabilidad y caballerosidad las mayores atenciones, y si el recibimiento fue así, la despedida no ha sido menos expresiva y digna de tan respetables y simpáticos huéspedes.

A todos los representantes de la provincia queda asimismo reconocida la villa de San Esteban, y más singularmente cual es lógico, al Diputado a Cortes por el distrito don Julián Muñoz, y al Senador ilustre marqués de Cayo del Rey, que ya dijo el Noticiero de Soria el calvario que por los ministerios recorrieron hasta llegar a la Presidencia del Consejo de ministros y ser oídos en justicia, sin olvidar tampoco las activas gestiones del Gobernador civil de la provincia señor Páris Martínez.

Continue pues la acción de unos y de otros, y que al demostrar la villa de San Esteban su agradecimiento, pueda en el mañana decir que se le supo evitar un día infausito, derruyéndose antes por la ciencia militar como por ley de justicia un Castillo que amenazaba hacer perder la tranquilidad a un pueblo honrado, contribuyente siempre a las cargas del Estado y merecedor de ser cumplidamente atendido.

El Corresponsal.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS CAJA de 20 BOMBONES 2 Pesetas

SUCESOS

Hallazgo de restos humanos.

El Juez de instrucción de Agreda dió aviso, el domingo último a la Guardia civil del puesto de Olvega para que se presentase en Beratón donde aquel se encontraba practicando diligencias en averiguación de alguna delincuencia.

Dicha autoridad en unión de la benemérita se encaminaron a una sima titulada «Carborobia», donde se juzgaba podrían ser encontradas unas botas, tratándose del esclarecimiento del delito de asesinato cometido hace poco tiempo en Tresp, provincia de Lérida.

Al reconocer la sima, han sido hallados dentro de ella restos de personas humanas, una faja y unas albarcas.

Todó ello fué extraído, y según dictámen de los médicos, dichos restos pertenecen a un adulto de dieciocho a veinte años y los otros a párvulos de ocho a diez años.

Los primeros, se tienen sospechas que sean de un mozo de diecinueve años que faltó el día 20 de Agosto de 1903, sin que hasta la fecha se haya sabido su paradero.

De los otros restos no se tiene noticia concreta a quienes puedan pertenecer.

De las diligencias practicadas hasta el día, únicamente puede decirse que ha sido detenido Lucas Serrano y Serrano, al cual se le ha conducido por una pareja de la Guardia civil a la cárcel de Agreda habiendo quedado a disposición del Juzgado de primera instancia.

Desaparecidos.

Del pueblecito de Villarraso agredado a Povar, ha desaparecido hace días, ignorándose todavía su paradero, Juan Francisco Fernández, de cincuenta y siete años de edad, yendo indocumentado, no lleva ropa de abrigo y es sordo y tartamudo.

También de San Esteban de Gormaz ha desaparecido de la casa paterna, el muchacho de diez años Jesús Martínez Valle, que viste traje de pastor y es tartamudo.

Viajeros.

Ya ha comenzado la época grata y esperada de venir a SORIA a pasar la mejor temporada del año.

Y desde aquí a Octubre la provincia y la capital son envidiables para el veraneo pacífico, económico, delicioso y salubroso sin más que vivir en estos queridos lares.

De Buenos Aires ha llegado el joven, simpático é inteligente comerciante en la Argentina Luis Amezua Sopena, hijo de nuestro querido amigo don Lorenzo.

Desde Huesca le ha acompañado su primo el también simpático é inteligente Oficial de Correos don José Atienza Sopena.

A ambos tuvimos el agrado de abrazarlos a su llegada a Soria.

También de la República Argentina llegaron ayer, los buenos paisanos del pueblo de Otteruelos don Juan García y García y don Doroteo García que para desconsar de sus actividades comerciales, vienen a pasar una temporada al amor del terruño en el seno de sus familias.

A Madrid ha marchado a recibir su efectividad de segundo Teniente, el sargento del Cuerpo de inválidos nuestro estimado paisano don Marcelino Pardo Martínez, Enhorabuena.

A diario llega ya el tren soriano con mayor número de viajeros, y en los coches correos hay también más movimiento.

Aparte los automóviles de los industriales sorianos que son varios, y hacen constantes viajes de ida y vuelta a distintos pueblos con numerosos expedicionarios.

Ande el movimiento.

Mercados de la provincia

Bargo de Osma.

El Mercado algo desanimado. Los precios firmes.

El negocio en calma por ahora. La harina de primera a 4,50 pesetas los once y medio kilos.

La de harina panadera a 4,75 pesetas. El trigo, clases blanco y rojo, a 12,50 pesetas las noventa y cuatro libras.

La fanega castellana de centeno a 8,50; la de cebada a 8; la de avena a 5,50 y los yerros 10,50.

La fanega de alubias blancas a 40 pesetas, y las encarnadas a 39,50.

La arropa de patatas a 1,25, habiendo muchas.

Y la docena de huevos de gallina a 0,80.

Fresno de Caracena.

En el mercado triguero, siguen los mismos precios de la semana anterior, así como el de cebada y centeno y demás granos.

Se está haciendo la siembra de patatas y la faena de cava de las viñas.

El tiempo que disfrutamos es muy bueno; los árboles frutales están como no se había aun conocido de hermosos y llenos de flor y sino nos vuelven a visitar los hielos, tendremos una tremenda cosecha.

San Esteban de Gormaz.

El Mercado de ayer martes se halló muy animado y concurrido.

Todos los cereales acusaron precios en baja, pero principalmente los pienso.

También las patatas han sufrido su baja correspondiente, valiendo ya en este Mercado a peseta la arropa, vendiéndose bastante mercancía.

De los cerditillos llamados lechones, se presentaron muchos pagándose a precios remuneradores.

El campo bueno y sigue la tendencia de lluvia, con temperatura suave.

De la Villa de Baraona.

El Mercado con tendencia en baja, y el día lluvioso que lo ha deslucido, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, fanega, 12 pesetas; común idem 9 id.; centeno, id. 7,50 id.; cebada, id. 7 avena, id. 5 id.; garbanzos, id. 25 id.; guijas, id. 11 id.; lentejas, id. 15 id.; yerros, id. 9 patatas, arropa 1,30 id., y huevos docena 0,90 id.

En los Almacenes de Zapatero y Rodrigo, se venden harinas de clase superior, la llamada Carmen, los 100 kilos 39 pesetas; Predilecta, id. 38 id.; Especial, id. 36 id.

Salvados.—Calderuela, los 60 kilos, 12 pesetas; menudillo, los 40 id. 7 id.; suy, los 30 id. 5,50 id.

INTERESANTE

Ortopédico herniblogo en Soria.

Don Jerónimo Farré Gamell, Director, propietario y fundador del Gabinete ortopédico de Madrid, recibirá consultas en SORIA los días 26 y 27 del actual mes de Abril, de once a una de la mañana y de tres a seis de la tarde en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros

se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nueva interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral. 3

Noticias

Ayer tarde regresó de Madrid en tren especial, con su estimada familia, don Mariano Granados, que continúa enfermo desgraciadamente.

Anoche logró descansar, y hoy no se encuentra peor.

En Madrid durante los días que ha permanecido, no han cesado paisanos y amigos de visitarle, y ahora en Soria de nuevo sucede lo mismo, siendo todos a quererle cuanto el enfermo merece.

En nombre de la familia, reiteramos su reconocimiento general.

Anteayer al Oficio fin de año celebrado en el templo de San Juan, de esta Ciudad, por el eterno descanso de la señora doña Fermina Tovar de Pablo, asistió numerosa concurrencia y desde aquí reiteramos nuestro pésame a sus estimados sobrinos y demás familiares.

Por mediación de nuestro querido amigo y paisano don Bruno Ugarte, hemos recibido un ejemplar de la «Guía Michelin» de Automovilistas para España, de cuya acreditada casa es Representante en Soria y la provincia el señor Ugarte.

Agradecemos la atención y con mas tiempo y espacio nos ocuparemos de tan interesante Guía.

Para el día primero de Mayo próximo a las once de la mañana ha convocado el señor Gobernador civil de la provincia a la Excmo. Diputación, con el fin de inaugurar las sesiones del primer periodo semestral del corriente año.

Ha tomado posesión del cargo de Médico de oposición de la Cárcel de Soria, el Doctor don Mariano Javierre Orgié, quien en E. L. M. ha tenido la atención de comunicárnoslo, y sinceramente le felicitamos.

Nuestro Corresponsal del pueblo de Baraona, nos dice que el sábado último, se vió cruzar por los aires a las doce del día un globo bastante grande pilotado por cinco personas, con dirección al Noroeste, sin que se llegase a saber su paradero.

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto el licenciamiento temporal de los individuos de los cuerpos de infantería que lleven más de dos años de servicio en filas.

Ese licenciamiento se verificará desde hoy 22 del presente mes.

Según «El Siglo Médico», la humedad de la atmósfera reinante en la última semana ha sido causa del aumento de casos de reumatismo, desde el más sencillo hasta el poliarticular con fiebre alta. Ha habido también casos de neuralgias faciales y de ciáticas y de anginas faringéas y tonsilares. Han disminuído los catarros bronquiales y han mejorado bastante los padecimientos crónicos de corazón y pulmones. Las enfermedades del tubo digestivo no han sufrido grandes modificaciones con relación a las semanas anteriores.

La mortalidad ha disminuído.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sitienta el hombre enfermo de artrismo, reuma, ciática gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperazina Dr. Grau»; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Para el día 4 de Mayo próximo, a las once de la mañana, está señalada la subasta para la reparación del trozo 1.º de la travesía de Almazán en la carretera de Burgo de Osma a Ariza.—Presupuesto, 24.880,25 pesetas.—Fianza, 249 pesetas.

La subasta se celebrará ante la

Sección de Fomento del Gobierno civil de Soria, situada en la Jefatura de Obras públicas, plaza de San Esteban, núm. 4; donde se halla de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones en los registros de la Sección de Fomento del Gobierno civil de Soria y de los de las provincias de Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Segovia y Burgos, hasta el día 29 de Abril, de nueve a trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase 11.ª, y con estricta sujeción al siguiente.

Por Reales órdenes de 1.º de Abril han sido declarados incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública don Angel Benito Giménez, maestro de Barrio Martín de esta provincia y doña Aurora Marin, maestra de una de las escuelas de la provincia de Zaragoza.

Ayer no celebró sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento, créese que se tratará en la primera que haya, de las Fiestas de San Juan.

A LOS ENFERMOS.—Procedente de Salas de los Infantes llegará a Vlnuesa el conocido Médico Cirujano don Domingo Labrador del Pozo, donde permanecerá desde el día 13 de Abril al 25 del mismo, abriendo su gabinete de consultas todos los días en casa de don Bruno Andrés, para los enfermos que quieran utilizar sus servicios. 3-4

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Mata dero público de Soria, 4 reses de vacuno mayor; 48 terneras; 8 carneros, 428 corderos; 31 cerdos y 173 cabritos. Total de reses 692 que arrojaron un peso de 7.271 kilogramos.

En el Oficio celebrado el viernes último por el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Angel Bocos, en San Esteban de Gormaz, se renovó a su querido padre nuestro buen amigo don Luis, el sentimiento de tan inolvidable pérdida acudiendo numerosa concurrencia al templo.

También por nuestra parte le enviamos expresión fiel de nuestro pesar por esta y cuantas desgracias le han ocurrido en tan breve espacio de tiempo.

Por Telégrafo.

Madrid 22 Abril.

Politiqueo.

En el Congreso el señor Alcalá-Zamora rompió el fuego, y va prendiendo la llama.

La oficiosidad del «Parlamentario» Anton (Anton de Olmet) dió motivo al primer escándalo de la temporada.

Morterita (Conde de la) por medio de Zamora, disparó también contra el periódico de nuevo cuño ministerial.

García-Prieto se ha decidido al fin... por la Senaduría. Se siente montero viejo.

La comisión gestora de indultos, de que forma parte el nuevo Diputado Ayuso, el soriano, ha conseguido un mínimún.

En el Consejo de Ministros de anoche tan sólo se acordó el indulto de los reos de Ciudad Real Francisco Portugés y José Bolaynos.

Asegúrase que el Consejo de ministros se ocupó ya de la creación de la segunda Escuadra marítima.

Y calla en seco.

Rumoréase también que el Gobierno proyecta ir resueltamente al empréstito de los cien millones para obras públicas en Marruecos.

Provincias desatendidas, como SORIA, que se callen.

Ejecución realizada

En Ciudad Real han sido ejecutados en el patíbulo los famosos reos «Cafiamón» y «Borquetas».

Prescindiendo de repugnantes detalles de que no soy partidario, aunque periodista madrileño.

La nueva Guerra.

Comunican de Washington que Wilson ha declarado ya oficialmente la guerra a Méjico.

Y se ha comunicado el acuerdo a todas las potencias europeas. Hay enorme sensación.

Las tropas americanas se han apoderado de Vera-Cruz, sufriendo cuatro muertos y veinte heridos.

La mayoría de la flota de Tampico se ha dirigido a Vera-Cruz y se ha ordenado que la flota del Atlántico vaya también a Méjico resuelta a todo.

El Gobierno mejicano organiza la defensa reconcentrando fuerzas.

Carranza y Villa han conferenciado acordando la neutralidad, mientras no los hostilicen los americanos.

G. PARDO.

El éxito en los negocios depende en gran parte de su organización y del régimen contable.

Organización de contabilidades por todos los sistemas.—Organización de toda clase de negocios.—Idem de bibliotecas, archivos etcétera.—Estudios, 2, pral. Soria. 2-6

Ama de cría. Vicencia Anton González, soltera con leche de un mes de 24 años, desea criar en casa de los padres. Para tratar dirigirse a Gregoria González, Gallinero. 1-4

Anuncio

En la fábrica de Vicente Verdugo, Fresneda de la Sierra, (Burgos). Se necesita un aserrador que sepa afilar bien las sierras y entienda algo de maquinaria. Pueden escribir al mismo dueño en Barbadillo de Herreros provincia de Burgos. 1-15

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Desnatadoras PRIMUS. Las mejores y más baratas para la elaboración de mantequilla. Capacidad de desnate: de 90 a 400 litros por hora, según los modelos. Modelo A D: 120 pesetas, franco embalaje y accesorios. Pídate catálogo a los representantes exclusivos: R. Miquelarena é Hijo (Ingeniero) Calle Martillo, esquina a Pedrucca SANTANDER. NOTA.—Se solicitan agentes de responsabilidades. 2-30

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

LA DELICIA Cacería, Confeitería y Repostería

Epifanio Liso

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantecillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantecillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Fábrica de Conservas Alimenticias

RAFAEL ULECIA

Apartado de Correos número 31, LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorizos y Jamones. Exportación a provincias y a todos los países extranjeros. Representante general: José G. de Villambrosia.—Logroño.

SOLEDAD SANZ

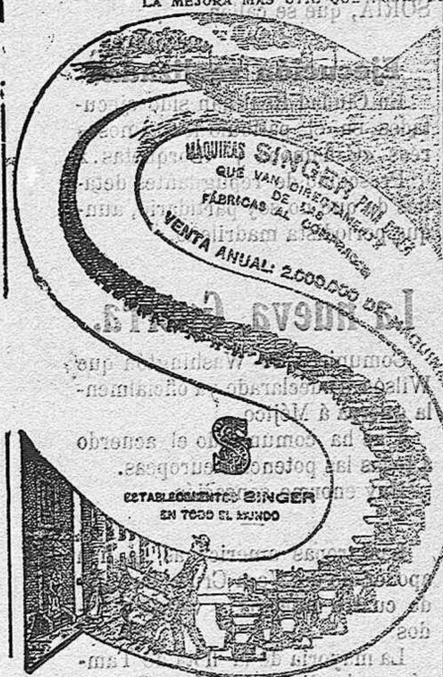
MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo a su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA: También remite catálogos y muestras a las señoras que los pidan.

FRICCIONES de BOLAS



DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 138 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean Agentes activos y serios.

ACADEMIA

DE

MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas. Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID.

CONFITERIA

de Hijos de Miguel

“Las Delicias,”

CANALEJAS, 43, SORIA.

Pasteles de Salmón. Langostinos, merluza

“La Positiva,”

GRAN ZAPATERIA

de Francisco Modrego

Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.



Decks Avícolas de France

Representación exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se curan sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los yiticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE

Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

VASILICINA

A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras almorranas y Sabañones en 24 horas.

De venta: En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas. Bote grande, con triple cantidad, 3,5.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín, médico, LOS SILOS (Huelva).

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

Ballenilla

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nuces, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero. Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntimos.

Precio fijo verdad. Ventas al contado.

IMPRESA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos; tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios

Se publican según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.

1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

La Unión y el Rincón Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: don

Rafael Arjona.

Oficinas: Collado núm. 22.



Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones — DOS PESETAS — De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

Mala Real Inglesa



PROXIMAS SALIDAS

DE BILBAO.—El día 4 de Mayo saldrá el vapor correo

“POTARO”

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Bra-

Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor correo

“LOUISIANE” que efectúa la travesía en doce días.

Precios del pasaje incluso impuestos, segunda clase 345; 3.ª preferente 200 y en 3.ª ordinaria, 170 pesetas.

Billetes para Bastaro, Filadelfia, Montpelier, San Francisco, de California, Nevada, Boisse, City, Brecon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos; por los vapores “La France”, “La Provence”, “La Savoie”, etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Abril saldrá el vapor correo

“LA NAVARRE”

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER salió el 2 de Abril el vapor correo

“PEROU”

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.ª Bilbao.

Labradores, Hortelanos, Jardineros.

Queréis asegurar vuestras cosechas?

Comprad semillas seleccionadas de la casa mas importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de Paris, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidad de clases mas, así como preciosidades de semillas para flores y adornos de jardinería.

Se remiten Catálogos á quien por carta os pida.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID.

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA de JABONES | FABRICA de LEGIA para el colado de la ropa en frio.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos.

Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.